

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 878 307**

51 Int. Cl.:

B65D 83/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **08.02.2018 PCT/GB2018/050352**

87 Fecha y número de publicación internacional: **16.08.2018 WO18146476**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.02.2018 E 18705466 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.04.2021 EP 3580144**

54 Título: **Dispensador**

30 Prioridad:

09.02.2017 GB 201702171

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

18.11.2021

73 Titular/es:

**MARS INCORPORATED (100.0%)
6885 Elm Street
McLean, VA 22101-3883, US**

72 Inventor/es:

**GADD, DAVID;
MACDONALD, JOHN;
WRIGHT, MATTHEW;
COLQUHOUN, DUNCAN;
DONALDSON, RICHARD y
DALE-BROWN, JAKE**

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 878 307 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispensador

5 La invención se refiere a un dispensador para dispensar objetos de producto, tales como dulces, caramelos, chocolate, pastillas o comprimidos. En particular, aunque no exclusivamente, la invención se refiere a un dispensador de dulces para dispensar dulces.

10 Existen muchos tipos diferentes de dispensadores para dispensar objetos de producto pequeños, tales como dulces (por ejemplo, caramelos, chocolate). Un tipo de dispensador de dulces considerado anteriormente comprende un recipiente que tiene una tapa abatible que se puede abrir para dejar al descubierto una abertura del recipiente, y que se puede cerrar para sellar o cerrar la abertura. Para dispensar el dulce, se abre la tapa abatible y los dulces caen normalmente en la mano del usuario. Si bien un dispensador de este tipo puede resultar satisfactorio, puede resultar difícil controlar el tamaño de la porción dispensada.

15 Por tanto, puede ser deseable proporcionar un dispensador mejorado que pueda proporcionar un mejor control de la dispensación.

20 Como técnica anterior se puede mencionar el documento US3325052, que divulga un aparato para el acceso limitado y la extracción de objetos discretos de los recipientes, el documento WO2011/054484, que divulga una tapa para un recipiente con boca, que comprende una parte inferior para la fijación a la boca del recipiente, y una parte superior provista en una giratoria con respecto a la parte inferior, en donde la parte superior tiene un orificio de dispensación y las partes inferior y superior se pueden girar a una primera posición, donde no hay paso a través de la tapa y el contenido del recipiente no se puede dispensar desde el orificio de dispensación, una segunda posición, donde hay un paso recto a través de la tapa y el contenido del recipiente se puede dispensar desde el orificio de dispensación vertiendo o esparciendo, y una tercera posición, donde hay un paso sinuoso a través de la tapa, y el contenido del recipiente se va a dispensar desde el orificio de dispensación en una cantidad dosificada preestablecida, y el documento US5346105, que divulga un dispensador que incluye un conjunto dispensador que tiene una copa dosificadora montada dentro de la boca abierta de un recipiente con un caño dispensador montado encima y, a través de una membrana flexible, posicionado selectivamente dentro de la copa para recibir una dosis medida desde la misma, y extraído hacia fuera de la copa para recibir un flujo libre de material a través de este desde el recipiente.

35 De acuerdo con un aspecto, se proporciona un dispensador para dispensar objetos de producto, que comprende: un recipiente para almacenar objetos de producto; y al menos una disposición de dispensación que comprende: una abertura provista en el recipiente; una región de recogida ubicada dentro del recipiente y adyacente a la abertura; una guía dispuesta dentro del recipiente y adyacente a la región de recogida; y una bandeja de dispensación dispuesta dentro del recipiente y adyacente a la abertura y que tiene una superficie de dispensación accesible a través de la abertura; en donde la disposición de dispensación está configurada de tal manera que, en uso, en una orientación de carga de la disposición de dispensación, los objetos de producto se acumulan en la región de recogida, y en donde durante el movimiento de la disposición de dispensación desde la orientación de carga a una orientación de dispensación, la guía guía los objetos de producto dentro de la región de recogida para dispensarlos sobre la superficie de dispensación de la bandeja de dispensación. La bandeja de dispensación y la guía pueden ser componentes separados o pueden proporcionarse en la misma parte. El dispensador puede ser generalmente cilíndrico.

45 La región de recogida puede ser un canal de recogida anular que rodea la abertura. El canal de recogida anular puede estar definido por al menos una pared anular exterior y una pared anular interior. La pared anular exterior y/o la pared anular interior se pueden conformar y/o dimensionar para guiar los objetos de producto. Por ejemplo, las paredes exterior e interior pueden inclinarse hacia el interior, hacia la parte inferior del canal. El canal de recogida puede estar definido por al menos una pared de extremo.

50 La bandeja de dispensación puede definir una superficie de dispensación cóncava y/o una superficie de dispensación inclinada hacia dentro. La superficie de dispensación cóncava puede estar definida por paredes rectas y/o curvas. La superficie de dispensación puede ser una superficie cónica interior. La superficie de dispensación puede ser una superficie exterior.

55 La disposición (o mecanismo) de dispensación comprende un miembro de dispensación dispuesto dentro del recipiente. El miembro (o placa) de dispensación comprende la bandeja de dispensación y la guía. La bandeja de dispensación y la guía pueden formarse integralmente. Una región periférica (es decir, una región de borde) del miembro de dispensación puede formar la guía. La superficie interior del miembro de dispensación puede ser convexa y puede estar definida por paredes rectas y/o curvas. La superficie interior del miembro de dispensación puede guiar los objetos de producto hacia la región de recogida. El miembro de dispensación puede estar separado del recipiente.

65 El miembro de dispensación se puede mover entre al menos una posición cerrada en la que cierra la abertura y una posición abierta en la que se proporciona una ruta de dispensación entre la región de recogida y la superficie de dispensación. La disposición de dispensación está configurada de manera que el movimiento de la disposición de dispensación desde la orientación de carga a la orientación de dispensación hace que el miembro de dispensación se

mueva desde la posición cerrada a la posición abierta. El miembro de dispensación puede moverse axial y/o linealmente entre las posiciones cerrada y abierta. El miembro de dispensación puede ser más grande que la abertura. El miembro de dispensación puede ser sustancialmente coaxial con la abertura y/o el recipiente.

5 La disposición de dispensación puede configurarse de manera que se impida o inhiba el movimiento lateral del miembro de dispensación. La disposición de dispensación puede comprender, además, una guía de soporte. El miembro de dispensación puede cooperar con la guía de soporte para permitir únicamente el movimiento lineal (o axial) del miembro de dispensación. La guía de soporte puede comprender un manguito y el miembro de dispensación puede comprender un husillo o árbol que está ubicado de manera deslizante dentro del manguito. El husillo y/o el manguito pueden ser coaxiales con el recipiente.

El miembro de dispensación puede ser capturado (o retenido) dentro de una región de extremo del recipiente y puede moverse dentro de esta.

15 El recipiente puede comprender un cuerpo principal, tal como un cuerpo principal tubular, y al menos una tapa de extremo que está unida de forma desmontable al mismo. La abertura se puede proporcionar en la tapa de extremo. El miembro de dispensación puede quedar capturado entre la tapa de extremo y el cuerpo principal.

20 En la orientación de carga de la disposición de dispensación, la abertura puede orientarse hacia abajo. En la orientación de dispensación de la disposición de dispensación, la abertura puede orientarse hacia arriba. Las orientaciones de carga y dispensación pueden estar separadas 180° y pueden estar alrededor de un eje horizontal.

El dispensador puede estar configurado de manera que el movimiento de la disposición de dispensación entre las orientaciones de carga y dispensación se pueda lograr mediante el movimiento del dispensador.

25 El dispensador puede comprender unas disposiciones de dispensación primera y segunda dispuestas en los extremos opuestos primero y segundo del recipiente. El dispensador puede configurarse de manera que, en una primera orientación del dispensador, la primera disposición de dispensación esté en la orientación de carga y la segunda disposición de dispensación esté en la orientación de dispensación. El dispensador puede configurarse de manera que, en una segunda orientación del dispensador, la primera disposición de dispensación esté en la orientación de dispensación y la segunda disposición de dispensación esté en la orientación de carga. Las orientaciones primera y segunda pueden estar separadas 180° y pueden estar alrededor de un eje horizontal.

35 El dispensador puede servir para dispensar objetos de producto tales como dulces, caramelos, chocolate, pastillas o comprimidos.

Ahora se describirán las realizaciones de la invención, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

40 la figura 1 muestra esquemáticamente una vista en perspectiva de un dispensador;

la figura 2 muestra esquemáticamente una vista en sección transversal del dispensador de la figura 1 en una primera orientación;

45 la figura 3 muestra esquemáticamente una vista despiezada del dispensador de la figura 1;

la figura 4 muestra esquemáticamente una vista en sección transversal del dispensador de la figura 1 girado alejándose de la primera orientación; y

50 la figura 5 muestra esquemáticamente una vista en sección transversal del dispensador de la figura 1 en una segunda orientación.

La **figura 1** muestra un dispensador 10 para dispensar pequeños objetos de producto. En la siguiente descripción, se describirá que el dispensador es un dispensador de dulces 10 para dispensar dulces, como pepitas (trozos) de chocolate o caramelos. Sin embargo, debe apreciarse que el dispensador podría ser para dispensar cualquier tipo de objeto pequeño como dulces, caramelos, chocolate, pastillas o comprimidos. El dispensador de dulces 10 generalmente comprende un recipiente 12 para almacenar dulces y unas disposiciones de dispensación primera y segunda 14, 16 (también denominadas mecanismos de dispensación) para dispensar los dulces desde el recipiente 12. En esta disposición, el primer y segundo mecanismos de dispensación 14, 16 son sustancialmente idénticos y se proporcionan en el primer y segundo extremo opuesto del recipiente 12. Sin embargo, debería apreciarse que puede haber solo un único mecanismo de dispensación, o dos o más mecanismos de dispensación que son diferentes entre sí. Como se describirá en detalle a continuación, durante el uso, se pueden dispensar dulces desde el dispensador 10 cambiando la orientación del dispensador 10.

65 En referencia ahora a las **figuras 2 y 3**, el dispensador 10 es generalmente cilíndrico y tiene un primer y un segundo extremo opuesto 15, 17. El recipiente 12 está configurado de modo que cualquiera de los extremos del recipiente

pueda actuar como base del dispensador (es decir, pueda estar parado/apoyado en el primer o segundo extremo). Por tanto, el dispensador 10 puede colocarse en una primera orientación en la que el primer extremo 15 del recipiente 12 actúa como base, y en una segunda orientación en la que el segundo extremo 17 del recipiente 12 actúa como base. Las orientaciones primera y segunda están separadas 180°, de modo que el dispensador 10 debe girarse 180° alrededor de un eje horizontal para moverlo entre las orientaciones primera y segunda. El recipiente 12 comprende un cuerpo tubular cilíndrico principal 20 que tiene un primer y un segundo extremo roscado, y una primera y segunda tapas de extremo 22, 24 que se unen a rosca al primer y segundo extremo roscado del cuerpo principal 20.

Como se describió brevemente con anterioridad, el primer y segundo mecanismo de dispensación 14, 16 son sustancialmente idénticos y, por lo tanto, solo se describirá en detalle el primer mecanismo de dispensación 14. Se apreciará que, en esta realización, el segundo mecanismo de dispensación 16 tiene características correspondientes a las del primer mecanismo de dispensación 14. En referencia a la figura 2, el primer mecanismo de dispensación 14 comprende una abertura central 18 en la primera tapa de extremo 22 del recipiente 12 que es coaxial con el eje del recipiente 12. La primera tapa de extremo 22 también define una región de recogida anular (o canal) 26 del mecanismo de dispensación 14 que rodea la abertura central 18. El canal de recogida anular 26 está definido por una pared de base, una pared anular exterior y una pared anular interior que también define la abertura 18. El primer mecanismo de dispensación 14 comprende, además, un miembro de dispensación (o placa) 28 que está capturado dentro de la primera región de extremo del recipiente 12 adyacente a la abertura 18. La placa de dispensación 28 es más grande que la abertura 18 y, por lo tanto, la placa de dispensación 28 no se puede retirar del recipiente 12 sin retirar la tapa de extremo 22.

En esta disposición, la placa de dispensación 28 es generalmente circular y tiene una superficie exterior cóncava y una superficie interior convexa. En esta realización, las superficies cóncava y convexa son sustancialmente cónicas. Sin embargo, en otras disposiciones, se pueden utilizar otras geometrías para definir las superficies convexa y cóncava. Además, en otras disposiciones más, la placa de dispensación 28 puede ser plana o puede tener simplemente bordes curvados. La placa de dispensación 28 comprende una bandeja de dispensación 29 que tiene una superficie de dispensación cóncava 30 que es accesible a través de la abertura 18. La placa de dispensación 28 también comprende una guía 32 que, en esta disposición, es la región periférica anular de la placa 28 que se superpone al canal de recogida anular 26. La placa de dispensación comprende, además, un husillo central 34 que se proyecta hacia el interior del recipiente 12 y que es coaxial con el recipiente 12. El eje 34 está ubicado de forma deslizante dentro de un manguito 35 correspondiente que está soportado dentro del recipiente 12 hacia el extremo del recipiente con dos brazos de soporte 36. La cooperación del husillo 34 y el manguito 35 asegura que la placa de dispensación 28 solo pueda moverse axialmente y evita cualquier movimiento lateral/radial y/o inclinación de la placa de dispensación 28. La cooperación del husillo 34 y el manguito 35 asegura que la placa de dispensación 28 esté centralizada dentro del recipiente 12. Además, con el husillo 34 y el manguito 35 se entiende que la placa de dispensación 28 solo puede moverse axialmente dentro de una región de extremo del recipiente 12 entre una posición en la que está en contacto con la tapa de extremo 22 y una posición en la que la parte inferior de la placa 28 toca con el manguito 35. Con la placa de dispensación 28 en contacto con el manguito 35, se define una ruta entre la abertura 18 y el interior del cuerpo principal 20.

Aunque se ha descrito que el movimiento axial de la placa de dispensación 28 se consigue mediante un husillo dentro de un manguito, debería apreciarse que podrían proporcionarse otras disposiciones para restringir el movimiento de la placa de dispensación 28. Por ejemplo, la placa de dispensación 28 podría estar provista de una o más proyecciones o aletas que cooperen con un saliente anular para limitar el movimiento de la placa de dispensación 28.

En referencia todavía a la figura 2, cada uno del primer y segundo mecanismo de dispensación 14, 16 tiene una orientación de carga y una orientación de dispensación. Las orientaciones de carga y dispensación están separadas 180° alrededor de un eje horizontal. Dado que el primer y segundo mecanismo de dispensación 14, 16 están orientados a 180°, cuando el primer mecanismo de dispensación 14 está en la orientación de carga, el segundo mecanismo de dispensación 16 está en la orientación de dispensación (figura 2) y *viceversa*. En la orientación de carga del mecanismo de dispensación 14, 16, la abertura 18 se orienta hacia abajo y la placa de dispensación 28 está en una posición cerrada en la que se asienta sobre la abertura 18 y la guía 32 se superpone al canal de recogida anular 26. En la orientación de dispensación del mecanismo de dispensación 14, 16, la abertura 18 se orienta hacia arriba y la placa de dispensación 28 está en una posición abierta en la que está separada de la abertura 18 y la parte inferior de la placa de dispensación 28 descansa sobre el husillo 35.

Durante el uso, el recipiente 12 está lleno de dulces 40, como pepitas de chocolate. Esto se puede hacer desenroscando una de las tapas de extremo 22, 24 y retirando la placa de dispensación 28 respectiva. Una vez lleno, la tapa de extremo 22 y la placa de dispensación 28 se reemplazan. En referencia a la figura 2, el dispensador 10 puede colocarse entonces en una primera orientación en la que descansa sobre el primer extremo 15, de manera que el primer mecanismo de dispensación 14 esté en una orientación de carga y en la que el segundo mecanismo de dispensación 16 esté en una orientación de dispensación. Con el primer mecanismo de dispensación 14 en una orientación de carga, la placa de dispensación 28 está en la posición cerrada en la que cierra la abertura 18. Los dulces 40 caen hacia la parte inferior del recipiente 12 por gravedad y se apoyan contra la superficie interior de la placa de dispensación 28. En la orientación de carga del primer mecanismo de dispensación 14, una pluralidad de dulces 40 (por ejemplo, aproximadamente 12 dulces) se acumulan en el canal de recogida anular 26.

La geometría interior del recipiente 12 y la superficie interior convexa de la placa de dispensación 28 pueden ayudar a guiar los dulces hacia el canal de recogida 26. Como se muestra, los dulces 40 pueden quedar atrapados parcialmente debajo de la guía periférica 32 de la placa de dispensación 28. En referencia ahora a las **figuras 4 y 5**, para dispensar una pluralidad de dulces, el dispensador 10 se gira 180° alrededor de un eje horizontal. A medida que se gira el dispensador 10, al menos algunos de los dulces 40 dentro del canal de recogida 26 del primer mecanismo de dispensación 14 quedan atrapados dentro del canal de recogida 26 por la guía periférica 32 de la placa de dispensación 28. A medida que el dispensador 10 gira más, la placa de dispensación 28 se mueve axialmente desde la posición cerrada a una posición abierta en la que está separada de la abertura 18 y define una ruta entre el canal de recogida 26 y la superficie de dispensación 30 de la bandeja de dispensación 29. A medida que la placa de dispensación 28 se mueve a la posición abierta, la guía periférica 32 guía una pluralidad de dulces sobre la superficie de dispensación 30 de la bandeja de dispensación 29. A medida que la placa de dispensación 28 se mueve a la posición abierta, el tamaño del hueco entre la guía periférica 32 y la superficie interior del recipiente 12 puede reducirse, de tal manera que se evite o restrinja que los dulces caigan hacia abajo en la parte principal del recipiente 12.

La naturaleza convexa de la superficie de dispensación 30 guía además los dulces hacia el centro de la bandeja de dispensación 29. Una vez que el dispensador 10 ha sido completamente girado 180°, puede colocarse en el segundo extremo 17 con el primer mecanismo de dispensación 14 en la orientación de dispensación, en la que los dulces 40 se presentan en la superficie de dispensación 30 de la bandeja de dispensación 29 donde se pueden recoger uno por uno para su consumo. Como se apreciará, con el primer mecanismo de dispensación 14 en la orientación de dispensación, el segundo mecanismo de dispensación 16 está en la orientación de carga en la que los dulces se acumulan en el canal de recogida 26. Por lo tanto, una rotación adicional de 180° devuelve el dispensador 10 a la orientación mostrada en la figura 2 y hace que el segundo mecanismo de dispensación 16 dispense dulces sobre la superficie de dispensación 30 de la bandeja de dispensación 29. El dispensador 10 puede girarse repetidamente para dispensar dulces hasta que el dispensador 10 esté vacío.

Una vez que se hayan dispensado todos los dulces 40 del recipiente 12, el recipiente 12 se puede rellenar. Esto se puede lograr desenroscando una de las tapas de extremo 22, 24, retirando la placa de dispensación 28 y, después, volviendo a llenar el recipiente. Debería apreciarse que, en otras disposiciones, el dispensador 10 puede disponerse para un solo uso y, por lo tanto, no es recargable.

Ventajosamente, el dispensador 10 es de una construcción relativamente simple y tiene pocas partes móviles, lo que da como resultado un coste reducido de fabricación y montaje. Además, la fiabilidad del dispensador 10 puede mejorarse en comparación con las disposiciones de la técnica anterior.

Aunque se ha descrito que la placa de dispensación 28 (también denominada miembro de dispensación) es móvil, en otras disposiciones, la placa de dispensación 28 puede fijarse dentro del recipiente 10. La placa de dispensación 28 podría, por tanto, ser parte de una de las tapas de extremo 22, 24 y puede ser extraíble del recipiente 12 para permitir la recarga. En otra disposición más, la bandeja de dispensación 29 que define la superficie de dispensación 30 y la guía 32 podrían ser componentes separados en oposición a definirse por una sola placa de dispensación 28. Por ejemplo, en una disposición, la bandeja de dispensación 29 podría fijarse sobre la abertura 18 y la guía 32 también podría estar fija, o podría moverse con respecto a la bandeja 29 y la abertura 18 entre una posición de carga cerrada y una configuración de dispensación abierta en la que guía los objetos de producto sobre la bandeja de dispensación 29.

Debe apreciarse que las dimensiones y/o geometría de los diversos componentes del dispensador 10 se eligen en función de las dimensiones de los objetos de producto, tal como dulces, que se van a dispensar.

REIVINDICACIONES

1. Un dispensador (10) para dispensar objetos de producto, que comprende:
un recipiente (12) para almacenar objetos de producto; y
5 al menos una disposición de dispensación (14, 16) que comprende:
- una abertura (18) provista en el recipiente (12);
una región de recogida (26) ubicada dentro del recipiente (12) y adyacente a la abertura (18);
una guía (32) dispuesta dentro del recipiente (12) y adyacente a la región de recogida (26); y
10 una bandeja de dispensación (29) dispuesta dentro del recipiente (12) y adyacente a la abertura (18) y que tiene una superficie de dispensación (30) accesible a través de la abertura (18);
en donde la disposición de dispensación está configurada de modo que, en uso, en una orientación de carga de la disposición de dispensación, los objetos de producto se acumulan en la región de recogida (26), y en donde,
15 durante el movimiento de la disposición de dispensación desde la orientación de carga a una orientación de dispensación, la guía (32) guía los objetos de producto dentro de la región de recogida (26) para dispensarlos sobre la superficie de dispensación (30) de la bandeja de dispensación (29),
en donde la disposición de dispensación comprende un miembro de dispensación (28) dispuesto dentro del recipiente (12), comprendiendo el miembro de dispensación (28) la bandeja de dispensación (29) y la guía (32); y
20 en donde el miembro de dispensación (28) se puede mover entre al menos una posición cerrada, en la que cierra la abertura (18), y una posición abierta, en la que se proporciona una ruta de dispensación entre la región de recogida (26) y la superficie de dispensación (30);
caracterizado por que:
la disposición de dispensación está configurada de manera que el movimiento de la disposición de dispensación desde la orientación de carga a la orientación de dispensación hace que el miembro de dispensación (28) se mueva
25 desde la posición cerrada a la posición abierta.
2. Un dispensador (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la región de recogida (26) es un canal de recogida anular que rodea la abertura (18).
- 30 3. Un dispensador (10) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde la bandeja de dispensación (29) define una superficie de dispensación cóncava (30).
4. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde una región periférica del miembro de dispensación (28) forma la guía (32).
- 35 5. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el miembro de dispensación (28) está separado del recipiente (12).
6. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el miembro de dispensación se puede mover axialmente entre las posiciones cerrada y abierta.
- 40 7. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde la disposición de dispensación está configurada de manera que se evita el movimiento lateral del miembro de dispensación (28).
8. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde la disposición de dispensación comprende, además, una guía de soporte, y en donde el miembro de dispensación coopera con la guía de soporte para permitir únicamente el movimiento lineal del miembro de dispensación (28).
- 45 9. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el miembro de dispensación (28) está ubicado dentro de una región de extremo del recipiente y se puede mover dentro de esta.
- 50 10. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el recipiente (12) comprende un cuerpo principal (20) y al menos una tapa de extremo (22 o 24) que está unida de manera desmontable al mismo y en donde la abertura (18) se proporciona en la tapa de extremo (22 o 24), y opcionalmente en donde el miembro de dispensación (28) queda capturado entre la tapa de extremo (22 o 24) y el recipiente (12).
- 55 11. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde, en la orientación de carga de la disposición de dispensación, la abertura (18) se orienta hacia abajo, y en donde en la orientación de dispensación de la disposición de dispensación, la abertura (18) se orienta hacia arriba.
- 60 12. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el dispensador (10) está configurado de manera que el movimiento de la disposición de dispensación entre las orientaciones de carga y dispensación se puede lograr mediante el movimiento del dispensador (10).
- 65 13. Un dispensador (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el dispensador (10) comprende unas disposiciones de dispensación primera y segunda provistas en los extremos opuestos primero y segundo del

recipiente (12), y en donde opcionalmente el dispensador (10) está configurado de tal manera que, en una primera orientación del dispensador (10), la primera disposición de dispensación está en la orientación de carga y la segunda disposición de dispensación está en la orientación de dispensación, y en donde, en una segunda orientación del dispensador (10), la primera disposición de dispensación está en la orientación de dispensación y la segunda disposición de dispensación está en la orientación de carga.

- 5
14. Un dispensador de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde las orientaciones de carga y dispensación y/o la primera y segunda orientación están separadas 180°.
- 10 15. Un dispensador de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el dispensador sirve para dispensar objetos de producto tales como dulces, caramelos, chocolate, pastillas o comprimidos.

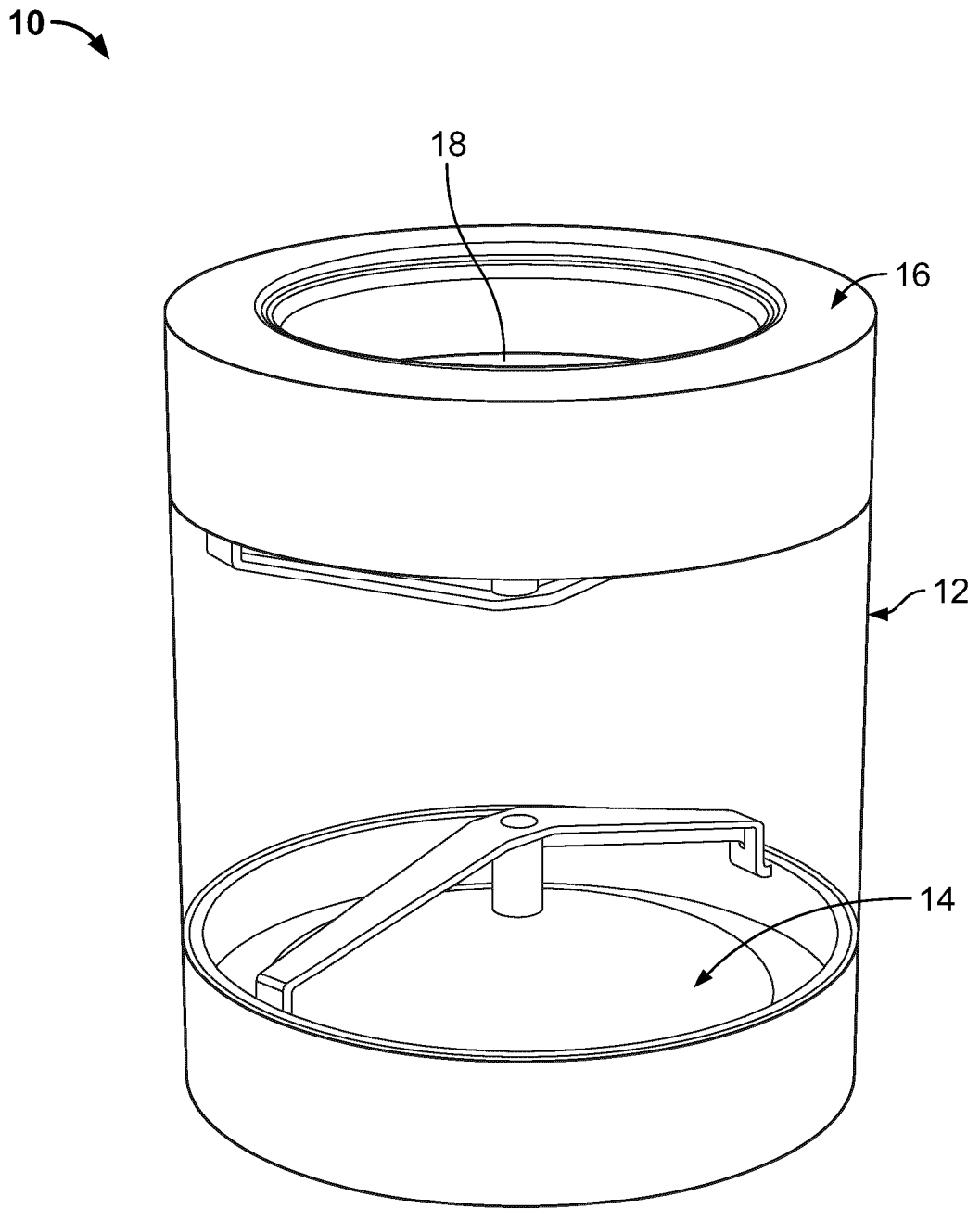


FIG. 1

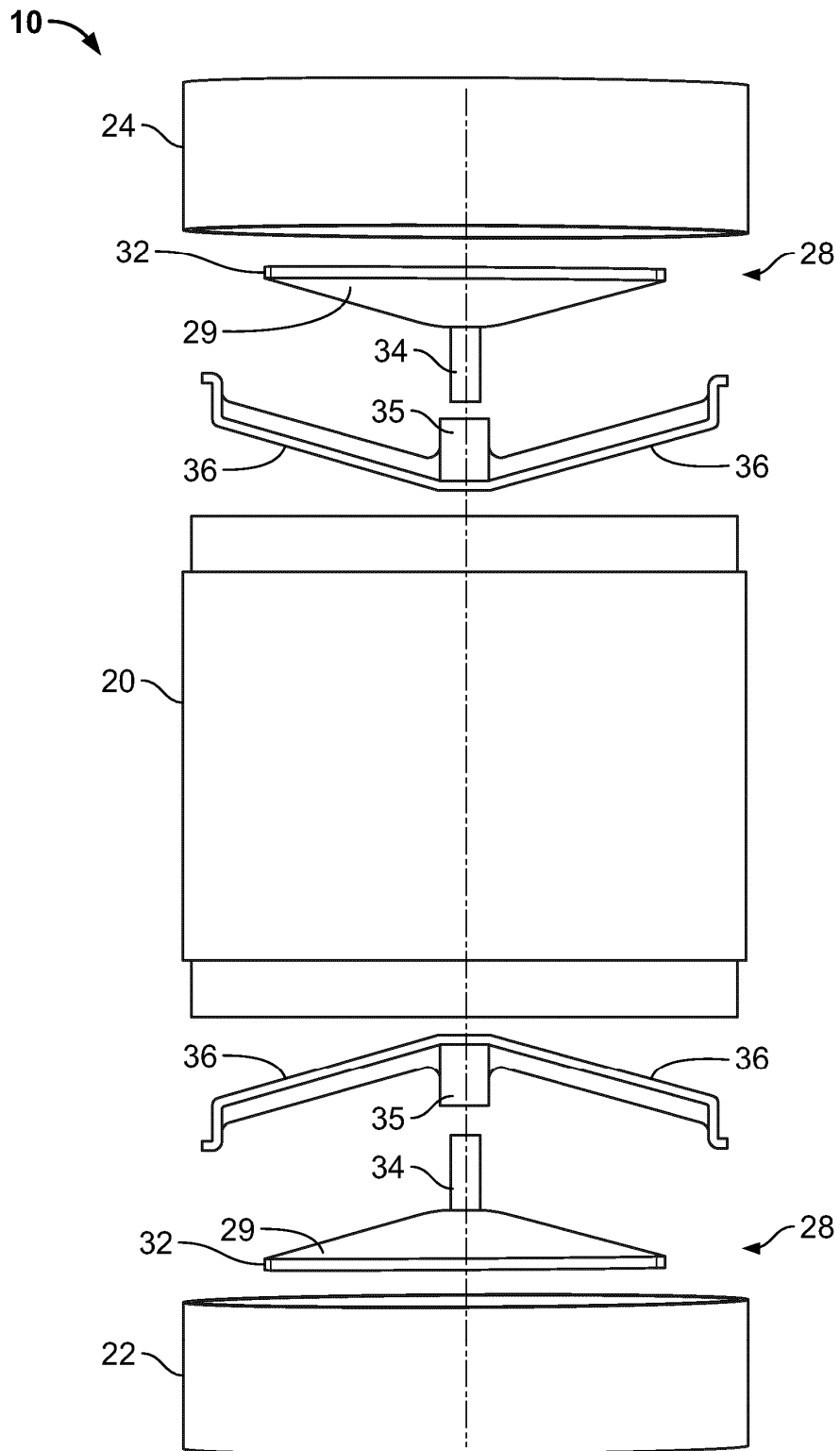


FIG. 3

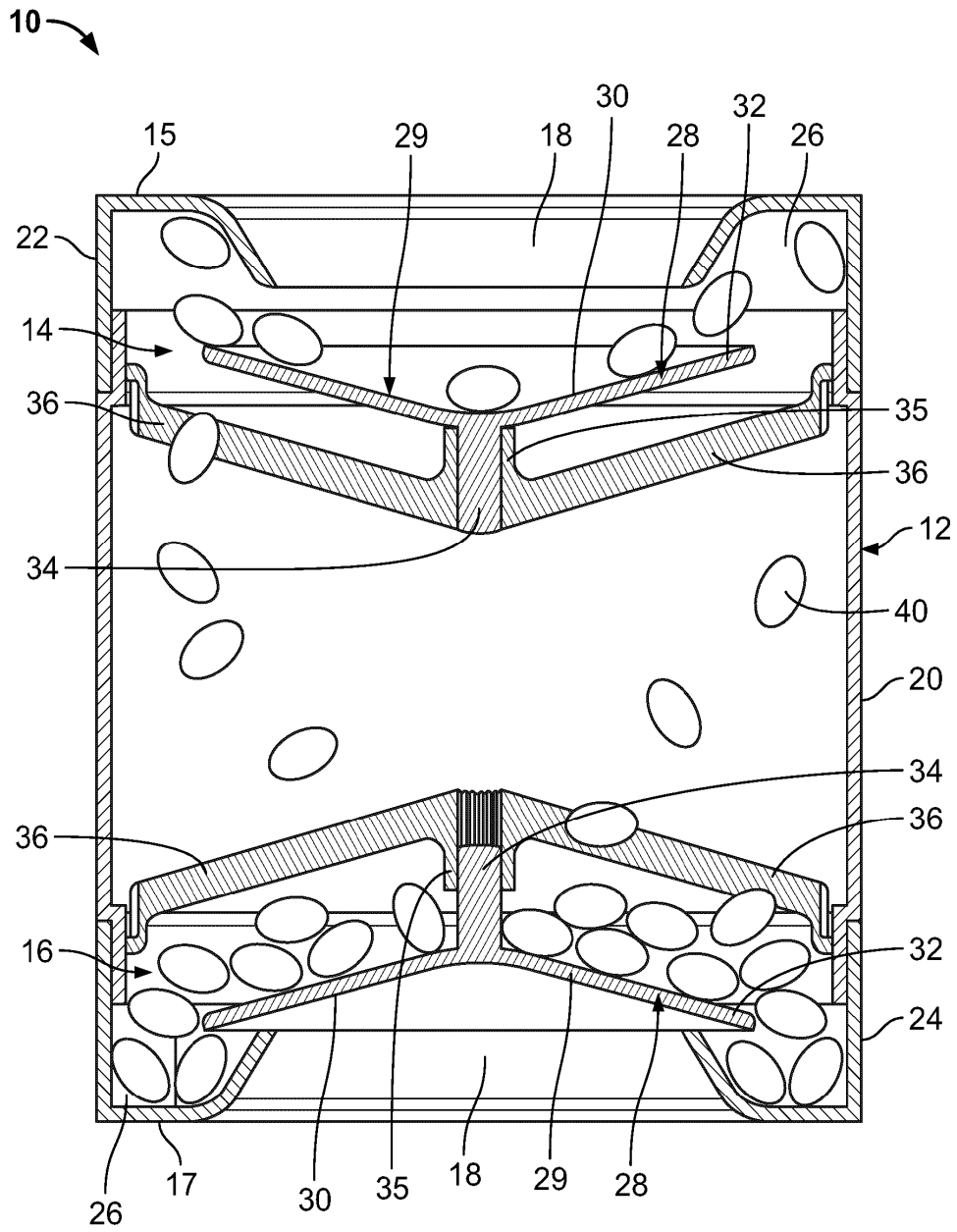


FIG. 5